



## PLAZOS DE INTERÉS PARA EL CURSO 2021-2022

### Calendario de Semestres Cerrados

#### A) MATRÍCULA

Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado

##### A. Fase ordinaria

- Primer plazo: 8 al 12 de julio de 2021
- Segundo plazo: 15 al 16 de julio de 2021
- Tercer plazo: 21 al 22 de julio de 2021
- Cuarto plazo: 26 al 27 de julio de 2021

##### B. Fase extraordinaria

- Primer plazo: 3 al 6 de septiembre de 2021
- Segundo plazo: 10 al 13 de septiembre de 2021

##### Listas de resultas

Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

Estudiantes de **segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado**

##### A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

- Solicitud: 26 de julio al 6 de agosto de 2021
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2021
- Aceptación de matrícula: 6 al 10 de septiembre de 2021

##### B. Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

- 13 al 17 de septiembre de 2021

##### C. Matrícula presencial por causas justificadas

- Hasta 30 de octubre de 2021



*D. Autoalteración (sólo asignaturas de segundo semestre)*

- Calendario semestres cerrados: 21 al 28 febrero de 2022

**ANULACIÓN DE MATRÍCULA. Fechas límite**

- Asignaturas anuales y del primer semestre: Hasta el 22 de diciembre de 2021.
- Asignaturas del segundo semestre: Hasta el 3 de junio de 2022.

NOTA: No podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. La reducción de créditos no conlleva ajuste de tasas ni devolución de precios si se realiza con posterioridad a la finalización del primer periodo de “automatrícula online/autoalteración”. Se establece el último día del periodo docente del primer semestre como límite para la presentación de solicitudes de anulación de matrícula para asignaturas anuales y semestrales. La solicitud para asignaturas correspondientes exclusivamente al segundo semestre se presentará con una antelación mínima de una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre. Excepcionalmente, se atenderán anulaciones fuera de periodo por causas debidamente acreditadas siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas. <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-parcial-de-matricula/>

**Anulación total de matrícula:** Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-total-de-matricula/>

**• TRASLADOS DE EXPEDIENTE PARA CURSO 2022-2023**

- Presentación de solicitud: del 27 de junio al 8 de julio de 2022.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/>



### • ADMISIÓN POR SUPERACION DE TÍTULOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS

- Entrega de solicitud: del 1 de octubre de 2021 al 11 de marzo de 2021
- El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

### B) PERÍODOS DOCENTES

Primer Semestre: del 13 de septiembre al 22 de diciembre.

Segundo Semestre: del 21 de febrero al 8 de junio.

### C) PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Primer semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 12 al 26 de enero
- Convocatoria Extraordinaria del 7 al 19 de febrero

Segundo semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 11 al 28 de junio
- Convocatoria Extraordinaria del 5 de julio al 13 de julio

### D) ENTREGA DE ACTAS

Primer semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 4 de febrero
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 25 de febrero

Segundo semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 4 de julio
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 22 de julio

### E) EVALUACIÓN

#### • EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Presentación de solicitud: del 1 al 8 de octubre de 2021
- **Para el TFG**, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2021.



El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-especial/>

#### • EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La presentación de solicitudes se realizará durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o de la realización de su matrícula.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

#### • EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

- La solicitud se presentará en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Director/a del Departamento responsable de la asignatura para los casos previstos en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

#### • EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- **Fecha límite de solicitud para las distintas convocatorias:**
  - Especial: Hasta el 12 de octubre de 2021
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 3 de diciembre de 2021
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 18 de Mayo de 2022

**Presentación solicitudes:** Mediante un escrito motivado presentado en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Departamento responsable de la asignatura, con una antelación mínima de **15 días hábiles** con respecto al inicio del periodo pruebas de la convocatoria, en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

- **SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA / EXCEPCIONAL ADICIONAL**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de **15 días naturales** al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.
  - Especial: Hasta el 18 de octubre de 2021
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 27 de diciembre de 2021
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 26 de mayo de 2022

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-de-gracia/>

## F) RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. COMPENSACIÓN.

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN OTROS TÍTULOS DE GRADO, LICENCIATURA o GRADO SUPERIOR F.P.**

### Entrega de solicitud

- Primer Plazo: del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2021.
- Segundo Plazo: del 7 al 18 de febrero de 2022.

NOTA: Excepcionalmente, el alumnado de primer curso podrá presentar sus solicitudes desde el momento de su matrícula.

Se permitirán con posterioridad a esta fecha, las solicitudes del estudiantado que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el primer plazo de solicitud.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>



## • RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS RECONOCIDAS

### Entrega de solicitud

- Desde el 3 de noviembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022.

NOTA: Los plazos de reconocimiento no serán de aplicación en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-por-actividades-universitarias/>

## • COMPENSACIÓN CURRICULAR

- Primer plazo: del 10 al 14 de enero de 2022.
- Segundo plazo: del 1 al 8 de marzo de 2022.
- Tercer plazo: del 12 al 18 de septiembre de 2022

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-compensacion-curricular/>

## G) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE MENCIONES PARA REALIZAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

1ª Fase: Solicitud desde el 21 de marzo al 10 de abril de 2022.

2ª Fase: Solicitud desde el 2 al 8 de mayo 2022.

El procedimiento se realiza a través de Acceso Identificado, en la aplicación Solicitud de Especialización Académica.

**Solicitud de Segunda Mención:** Solicitud desde el 9 al 29 de mayo de 2022. Únicamente para Graduados en Educación Primaria.

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>



Todos los plazos aquí mostrados tienen carácter informativo se refieren a los estudios que se imparten en esta Facultad. Para información oficial puede consultar.

PLAZOS - Calendario Académico Oficial de la UGR:

<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/calendario-academico-actual>

NORMATIVAS:

[http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa\\_interes](http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa_interes)